

Patricio Martínez Osorio, Michelle A. Posada Mendoza, Grecia Ahumada Velasco

# El Pleno de la Nueva Comisión Nacional Antimonopolio de México – Qué Significa y Qué Hay que Tomar en Cuenta

El 14 de octubre de 2025 el Senado ratificó a los cinco candidatos propuestos por la Presidenta Sheinbaum como personas comisionadas para conformar el Pleno de la Comisión Nacional Antimonopolio (CNA).

Estas nuevas personas comisionadas reflejan el esfuerzo deliberado de la presidenta Sheinbaum por equilibrar la continuidad institucional, la experiencia técnica y la introducción de diversas perspectivas disciplinarias para un mayor enfoque social.

Tras esta ratificación, la Presidenta tiene ahora diez días para designar a una de las cinco personas comisionadas como persona comisionada presidenta de la CNA, designación que puede ocurrir tan pronto como el 15 de octubre de 2025.

Al día siguiente del nombramiento de la persona comisionada presidenta, la COFECE dejará de existir y la CNA se constituirá formalmente, marcando así la transición del marco constitucional autónomo de la COFECE hacia una nueva estructura institucional sectorizada en la Secretaría de Economía.

En esta nota jurídica analizamos los perfiles de los nuevos comisionados, examinamos lo que sus antecedentes sugieren sobre la dirección prevista de la CNA e identificamos las consideraciones clave al respecto.

## I. Perfiles de los Nuevos Comisionados

A continuación, ofrecemos una visión general de cada Comisionado, su experiencia relevante y las posibles implicaciones de su nombramiento para la orientación institucional de la CNA:

Persona Comisionada	Antecedentes	Señal Institucional
<b>Andrea Marván Saltiel (mandato de 3 años)</b>	Abogada, actual Comisionada Presidenta de la COFECE y miembro del Grupo Directivo de la ICN.	Representa continuidad y liderazgo reconocido internacionalmente, con una sólida memoria institucional que fortalece al primer Pleno de la CNA.
<b>Ana María Reséndiz Mora (mandato de 4 años)</b>	Economista y Comisionada de la COFECE desde 2020.	Representa continuidad en los estándares analíticos y enfoques metodológicos en todas las áreas de aplicación, reforzando la estabilidad institucional durante la transición.

---

**Óscar Alejandro Gómez  
Romero (mandato de 5 años)**

Economista especializado en organización industrial y economía regulatoria, con experiencia previa como funcionario de la Secretaría de Economía y la COFECE.

Su perfil sugiere un enfoque en la interacción entre la política de competencia y los sectores regulados, particularmente en los mercados de energía y telecomunicaciones.

---

**Ricardo Salgado Perrilliat  
(mandato de 6 años)**

Abogado con experiencia en transparencia y gobernanza. Ex Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, ex Titular de la Autoridad Investigadora del IFT y ex Director General de Asuntos Contenciosos de la COFECO.

Su experiencia en materia de transparencia y marcos de gobernanza podría contribuir al fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas de la CNA.

---

**Haydeé Soledad Aragón  
Martínez (mandato de 7  
años)**

Socióloga y ex Secretaria del Trabajo de la Ciudad de México.

Representa la posible incorporación de una dimensión social a la política de competencia mexicana.

---

En conjunto, las cinco nuevas personas comisionadas aportan perspectivas complementarias en materia jurídica, económica, regulatoria, de gobernanza y social al primer Pleno de la CNA. Queda por verse cómo estas diversas perspectivas influirán en el enfoque de toma de decisiones de la nueva institución.

---

## II. Conclusión

El régimen de competencia económica de México está entrando en una nueva fase, en la cual la composición del Pleno de la CNA adquiere especial relevancia. La lista de candidatos propuestos por la Presidenta Sheinbaum y ratificada por el Senado combina la continuidad de la experiencia institucional con perspectivas multidisciplinarias, otorgándole a la CNA el potencial de convertirse en una institución técnicamente sólida y con mayor conciencia social.

En Pérez-Llorca México, seguimos de cerca la evolución del panorama jurídico e institucional de México. Contamos con amplia experiencia en materia de competencia económica, telecomunicaciones, energía, banca y finanzas, y protección de datos personales. Nuestro equipo de profesionales especializados está preparado para ofrecer asesoría técnica y práctica, garantizando que nuestros clientes estén debidamente preparados para enfrentar y mitigar los posibles retos jurídicos en estas áreas.

## Contactos



### Patricio Martínez

Consejero Competencia Económica

[patricio.martinez@perezllorca.com](mailto:patricio.martinez@perezllorca.com)

T. +52 55 5202 7622

## Oficinas

### Europe ↗

Barcelona  
Lisbon  
Madrid

Brussels  
London

### Americas ↗

Bogotá  
Mexico City  
New York

### Asia-Pacific ↗

Singapore

La información contenida en esta Nota Jurídica es de carácter general y no constituye asesoramiento jurídico.

Este documento ha sido elaborado el 15 de octubre de 2025 y Pérez-Llorca no asume compromiso alguno de actualización o revisión de su contenido.

©2025 Pérez-Llorca. Todos los derechos reservados.

[perezllorca.com](http://perezllorca.com) ↗

Pérez-Llorca